

de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z033/DQA102. C. U. de Química Analítica. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica e Ingeniería Química.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Adela R. Rodríguez Fernández, Catedrática de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Venerando González Díaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero: Don Guillermo López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segunda: Doña Blanca Gallo Hermosa, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña M. Celia García Álvarez-Coque, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Cámara Rica, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Hortensia Iturriaga Martínez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primera: Doña Francisca Vicente Estévez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Jesús Senén Durand Alegría, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don José Barbosa Torralbo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

3546 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 antes citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 26)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación» (número 29/01)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan Eugenio Jiménez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Agustín Dosil Maceira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Manuel García Cabero, Catedrático de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Emilia Serra Desfilis, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Víctor L. Santiuste Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Francisco González Calleja, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal segunda: Doña Rosa Ana Clemente Estevan, Catedrática de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Vocal tercero: Don Emilio Sánchez Miguel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores» (número 30/01)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Inmaculada García Fernández, Catedrática de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Javier Roca Piera, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Pedro Joaquín Gil Vicente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Roger Espasa Sans, Profesor titular de la Universidad de Cataluña.

Vocal tercero: Don Germán Fabregat Lluca, Profesor titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Consolación Gil Montoya, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Ramón Doallo Biempica, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Don Antonio Cortés Rossello, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Fermín Sánchez Carracedo, Profesor titular de la Universidad de Cataluña.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores» (número 31/01)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Inmaculada García Fernández, Catedrática de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Javier Roca Piera, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Ramón Fabregat Gesa, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Fernández Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José J. Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don José Francisco Duato Marín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Juan Carlos Cruellas Ibarz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Sebastián Sánchez Prieto, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física» (número 40/01)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Carmen Fca. Barón Bravo, Catedrática de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Antonio Parody Morreale, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Juan Francisco Arenas Rosado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Juan José Calvente Pacheco, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercera: Doña María del Pilar Carro Reglero, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Sánchez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Isabel María Plaza del Pino, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José María Álvarez Pez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Manuel José Barrera Niebla, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don José María Poblet Rius, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación» (número 42/01)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel Aleixandre Rico, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Manuel García Cabero, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segunda: Doña Grace Shum Munman, Profesora titular de la Universidad de Huelva.

Vocal tercera: Doña Ángela María Muñoz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Jesús de la Fuente Arias, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Juan Antonio del Delval Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segunda: Doña María Lourdes Molina Simo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Andrés Esteban Arbues, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (número 46/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Samuel Túnez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Manuel Ortega Cantero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Rafael Romero Aleta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Paolo Rosso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Morales Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Mercedes Martínez Durbán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Jesús Lores Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal segundo: Don David Riaño Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal tercero: Don Zanon José Hernández Figueroa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» (número 48/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cantón Garbín, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Alfonso J. Bosch Arán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Rafael Carlos García Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Don José Juan Hernández Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercera: Doña María del Carmen Hernández Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José T. Palma Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Víctor G. García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don José María García-Tizón Iglesias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Don Pedro Alonso Jorda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» (número 49/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cantón Garbín, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Alfonso J. Bosch Arán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Hernández Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña María José Hidalgo Doblado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Falcón Martel, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Julio Barón Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Carmelo Rubén García Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Garrido Carrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercera: Doña María Teresa Alsinet Bernardo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 4 DE AGOSTO)

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos de Ingeniería» (número 55/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Fernando Cañizal Berini, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don José Luis Medina Miranda, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Joaquín Catalá Alis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Luis Cano Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Ayuso Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Eliseo Gómez-Senent Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Manuel Alejandro de Cos Castillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Jaime Blasco Font Rubinat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Ignacio Trueba Jainaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» (número 56/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio E. Sánchez Triguero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don José María Paz Gago, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercera: Doña María Isabel Paraíso Almanza, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Enrique Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don José Antonio Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva» (número 67/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Calatayud Miquel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal primero: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Miguel Villamón Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercera: Doña María Adoración Villarroja Aparicio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Víctor J. Tella Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal primero: Don Jesús Mora Vicente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal segunda: Doña María Belén Tabernero Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercera: Doña María Cristina Mayo Santamaría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación» (número 74/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Miras Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Eduardo Justo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primera: Doña Eva Gutiérrez Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña Eva Herrera Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercera: Doña María Luisa Catalina Herrero Nivelá, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nazario Yuste Rosell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Juan Lendínez Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal primera: Doña Isabel Gómez Alemany, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segunda: Doña Mairéna González Ballesteros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Alberto José Ballarín Tarrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

3547

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión Permanente, de 5 de febrero de 2002, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i, de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el Acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997, por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acuerda eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),